



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE ARTES @ [taiarts.com](mailto:taiarts.com)  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos

*Emprendimiento y Desarrollo*  
*Profesional*  
GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA  
Curso 2025/2026

## *Identificación de la asignatura*

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine
<i>Docente</i>	Lorena Arraiz, Esperanza Noronha, Julio Blas

## *Presentación de la asignatura*

Funcionamiento y negocio de la industria audiovisual. El/la cineasta como empresario/a. El marketing en el sector audiovisual. Técnicas de emprendimiento. Iniciativa empresarial. El plan estratégico y la definición de oportunidades de negocio. Metodología para la elaboración del plan de negocio.

## *Competencias*

CG01	Utilizar diversas fuentes históricas, sociológicas, culturales y/o artísticas para la creación de proyectos audiovisuales.
CG02	Conocer las diferentes herramientas y lenguajes del medio cinematográfico para su aplicación en proyectos audiovisuales.
CG03	Conocer los códigos éticos y deontológicos propios de la industria audiovisual.
CG04	Conocer las diferentes aplicaciones de los recursos tecnológicos propios de la creación audiovisual.
CG07	Conocer diferentes metodologías de estudio e investigación que capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad dentro de las industrias audiovisuales.
CG09	Conocer el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.
CE03	Conocer los flujos de trabajo propios de las producciones de la industria audiovisual.
CE04	Comprender la cinematografía de una manera abierta y multidireccional, desde las formas y formatos intrínsecamente relacionados con la industria del entretenimiento hasta aquellas manifestaciones expresivas que exploran estéticas de vanguardia y/o filosofías autorales.
CE06	Comunicar de forma verbal o escrita los objetivos y características de una obra audiovisual, tanto en español como en otra lengua extranjera (nivel B2 MCERL).

CE07	Comprender la importancia de los diferentes roles, tareas y responsabilidades asociados con el desarrollo de proyectos audiovisuales.
CE12	Conocer las claves de la producción ejecutiva y su relación con la viabilidad de un proyecto audiovisual desde la conceptualización de la idea hasta su distribución, promoción y exhibición.

## *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Entender los mecanismos de explotación comercial para contenidos audiovisuales.
2. Comprender los itinerarios de acceso a la industria a través del emprendimiento y del ejercicio profesional.
3. Emplear las herramientas de marketing dirigidas a la industria audiovisual.
4. Comprender y valorar el estado de la industria audiovisual, los cambios de modelo y las últimas tendencias del mercado.
5. Generar y desarrollar un plan de negocio tras identificar oportunidades del sector audiovisual.
6. Desarrollar un plan de operaciones, de recursos humanos y económico-financiero para una idea empresarial.

## *Metodología docente*

<i>MD1</i>	Lección magistral participativa.
<i>MD2</i>	Estudio de casos y debate.
<i>MD3</i>	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD6</i>	Tutorización y seguimiento

## *Contenidos*

<i>Temario</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Funcionamiento y negocio de la industria audiovisual. El cineasta como empresario. El marketing en el sector audiovisual.</li> <li>2. Técnicas de emprendimiento. Iniciativa empresarial. El plan estratégico y la definición de oportunidades de negocio. Metodología para la elaboración del plan de negocio.</li> </ol>
----------------	--

## *Actividades formativas*

<i>AF1</i>	Clases teóricas y teórico-prácticas.	24 horas
<i>AF2</i>	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	12 horas
<i>AF3</i>	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	3 horas
<i>AF4</i>	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	12 horas
<i>AF5</i>	Búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	40 horas
<i>AF6</i>	Tutorías académicas.	6 horas
<i>AF7</i>	Evaluación.	3 horas
<i>AF8</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	80 horas

\* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

## *Evaluación*

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

#### CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

## ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

## TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE2 Valoración de trabajos y proyectos	Reevaluable	Sí	60%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas.	No reevaluable	No	30%
SE5 Actitud y participación.	No reevaluable	No	10%
			100%

*(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).*

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a

decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

### REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

## *Recursos didácticos*

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Alcázar, P., & Guillén, I. (2015) El libro de los emprendedores. Barcelona: Deusto.  
Blank, S., & Dorf, B. (2015). El manual del emprendedor (4a ed.). Barcelona: Gestión 2000.  
Gosende, J. (2013). El libro blanco del emprendedor web. Madrid: Anaya Multimedia.  
Iborra, M., Dasí, A., Dolz, C., & Ferrer, C. (2014). Fundamentos de dirección de empresas. Conceptos y habilidades directivas (2a ed.). Madrid: Ediciones Paraninfo.  
Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2015). Generación de modelos de negocio (14a ed.). Barcelona: Deusto.  
Zúñiga, H., & Ligoiz M. (2017). Neurocomunicación. Madrid: Rigden Institut Gestalt.  
Campo Vidal, M. (2018). Eres lo que comunicas. Barcelona: RBA.  
Miller, D. (2018). Storybrand. Madrid: Urano.  
García, H., & Miralles, F. (2018). Ikigai. Madrid: Debolsillo.

### FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

### SITIOS WEB DE INTERÉS

[www.emprendelo.es](http://www.emprendelo.es)  
[www.emprendedores.es](http://www.emprendedores.es)  
<http://portal.circe.es/es-ES/emprendedor/Paginas/Emprendedor.aspx>  
<http://www.todoemprende.es/es-ES/Paginas/home.aspx>

### MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Portátil con acceso a Internet.

### VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se procurará una masterclass a final de curso, siempre que el avance de la materia y sus tiempos, lo permitan.